

## PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Título: **“La complementariedad entre la información contable y la información socio ambiental en las empresas en Santiago del Estero”**

Código Del Proyecto: **23/D/152**

Facultad y dependencia: Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud - UNSE

Año de inicio y de finalización: **01/01/2011 al 31/12/2014**

Integrantes y función:

<b>APELLIDO Y NOMBRES</b>	<b>SITUACION</b>	<b>HORAS DE DEDICACION</b>
PARADELO, Luís Alfredo	Director-Investigador (cat. III)	20
HERRERA, Lucía María	Co-Directora ( Categoría IV)	20
BARRIENTOS, Zunilde	Integrante -Investigador (cat. V)	20
FERREIRA SORAIRE, Graciela	Integrante - Investigador (cat. IV)	20
RUEDA, Silvia	Integrante - Investigador (cat. V)	20
SUAREZ, MARIA DEL CARMEN	Docente - Integrante	5
NAVARRO, GUSTAVO	Docente - Integrante	10
FERREYRA, CARLA	Docente - Integrante	5
SIMONETTI, MARIA INÉS	Docente - Integrante	5
PAZ, CRISTIAN RUBÉN	BECARIO CIN- FHCSyS	12

Luís Alfredo Paradelo

.....  
DIRECTOR DEL PROYECTO

## **1 – Tareas desarrolladas según cronograma de presentación**

### **OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO**

Analizar los datos e indicadores que podrían implementarse para evaluar el compromiso socio ambiental de las empresas y la posibilidad de su procesamiento contable.

Evaluar el impacto de las cuestiones ambientales en la información contable patrimonial.

### **B - Resultados parciales alcanzados (en los casos que corresponda), (máx. 10 carillas)**

A partir de la bibliografía seleccionada en vinculación con el trabajo de campo efectuado se analizaron y discutieron los resultados parciales alcanzados en talleres teóricos-metodológicos internos de articulación teoría/ práctica pensados para los integrantes del equipo de investigación.

Breve resumen de los aportes rescatados:

Desde esta investigación se aspira a realizar aportes para que la contabilidad patrimonial refleje a través de los estados contables básicos información complementaria acerca de los bienes, derechos y obligaciones relacionados con la protección medioambiental, así como de las inversiones, los costos y los gastos e ingresos derivados de la gestión ambiental.

Si bien el sistema contable tiene como finalidad justificar las variaciones que se producen en el patrimonio de las empresas, ello no supone pensar únicamente en el carácter económico o financiero de los hechos que son reconocidos por los sistemas de información contable, lo que se superaría al establecer que el dominio de la contabilidad asuma los aspectos socio ambientales como información a reconocer, más allá de las posibilidades de valoración en unidades monetarias.

Reconocer los resultados vinculados con la acción social de la entidad exige el desarrollo de un modelo de información contable que prevea la posibilidad de ordenar y clasificar la información social en el sistema de información contable patrimonial, que incluya además, los aspectos sociales que surjan de un adecuado procesamiento de datos, y transmitan la información en forma metódica, sintética y sistemática; lo que permitiría contar con información homogénea y comparable dentro de la entidad, y con los informes de otras organizaciones.

#### **- El primer eje del trabajo se vinculó al análisis de:**

#### **Los avances en el reconocimiento contable de la dimensión socio ambiental y la búsqueda de un lugar en la contabilidad**

De acuerdo a la información recogida a través del trabajo de campo como fortaleza se pone de manifiesto que los avances en la difusión de los alcances y méritos de la RSE durante toda la etapa formativa de los seres humanos, y en nuestro caso en particular de los profesionales en ciencias económicas, a mayor responsabilidad mayor conciencia de avanzar hacia la utilidad de la información contable; información útil sustentada en información íntegra, precisa, que no oculte ni deforme, que revele la verdad de la situación patrimonial y se pueda seguir sosteniendo que la contabilidad es una herramienta útil para la toma de decisiones.

En los últimos años se piensa en la creciente necesidad de reconocer y medir el uso y virtual agotamiento de los recursos naturales, hasta ahora mayoritariamente ausentes en los informes financieros de las empresas. En este contexto, asumir que la omisión del cómputo en la contabilidad de los gastos que supone proteger y recuperar el ambiente, resulta una deficiencia técnica, y lo que es aún más grave una deficiencia de índole moral. De hecho, los costos destinados a prevenir los daños ambientales, no son incluidos en los cálculos de los indicadores económicos.

Se pretende que la información contable satisfaga las múltiples necesidades de usuarios que demandan conocer la situación patrimonial y financiera resultante de la valoración agregada y conjunta de variables que reflejen las cuestiones relacionadas con temas de carácter social, ético, medioambiental o ecológico.

El cumplimiento de las actividades objeto de explotación afecta al entorno en forma positiva o en forma negativa. Ello lleva a analizar el comportamiento de los titulares de las empresas frente a tales consecuencias, así como el compromiso para evitar o disminuir el

impacto que las actividades tienen sobre el medio ambiente, y la posibilidad de que la responsabilidad social pueda ser evaluada con la información contable patrimonial.

Las partidas y rubros que revelan el impacto que las operaciones de las empresas causan en el entorno, el reconocimiento contable de las cuestiones socio ambientales y su valuación, se presenta como alternativa para complementar la información que provee el sistema de información contable tradicional, y son estas las razones que, en el marco de la investigación que realizamos, designamos según el alcance del análisis, como contabilidad, sistema de información y/o modelo contable socio ambiental.

La contabilidad socio ambiental se desarrolla en un espacio en donde confluyen diversas disciplinas, unas naturales como la biología, ecología, entre otras, y otras sociales como la economía y la contabilidad.

La contabilidad no puede limitarse a proporcionar información financiera. Debe dar cuenta de las relaciones emergentes del cumplimiento de los objetivos establecidos para las empresas y de la repercusión de sus actividades en el entorno natural en que se desarrollan. Le corresponde también informar acerca del cuidado, conservación y protección del ambiente.

La contabilidad debe comprometerse con el desarrollo sostenible, en lo social, ambiental y económico.

Lograr que el modelo contable tradicional incorpore los aspectos socio ambientales a la información que la contabilidad proporciona a los diversos tipos de usuarios (proveedores, clientes, inversionistas, accionistas, empleados, gobiernos, etc.) para los procesos de toma de decisiones, permitirá alcanzar el objetivo de revelar información que muchas veces se mantiene oculta o en el mejor de los casos es tratada en las partidas de gastos generales conjuntamente con otras erogaciones de diversa índole e impacto económico y social.

Los aspectos ambientales no pueden ser ignorados por las empresas. El modelo contable tradicional pasa habitualmente por alto las cuestiones ambientales a menos que tengan consecuencias financieras de interés suficiente para activar los criterios de reconocimiento y medición.

El consenso respecto de la función y propósito de la contabilidad socio ambiental se presenta aún lejano para la profesión contable. Para los propósitos de esta investigación, la orientación contable resulta dirigida a disipar dudas respecto del porque las cuestiones socio ambientales impactan en la contabilidad financiera patrimonial y a la necesidad del abordaje concreto de la temática en los planes de estudio de la carrera de grado de contador público.

La contabilidad avanza en el diseño de técnicas e instrumentos que le permiten dar cuenta de valoraciones de la riqueza ambiental y de la medición de los impactos de las acciones empresariales sobre el ambiente, desarrollando diferentes modelos regulatorios con distintos criterios de reconocimiento, medición, valoración y mantenimiento de capital.

El campo del ejercicio profesional del contador público y su práctica, ha cambiado en relación con su responsabilidad social en cuestiones ambientales, ya sea por iniciativa propia, por presión social o porque la legislación contable así lo dispone. A pesar de ello, los organismos reguladores contables no han dado la suficiente importancia al tema ambiental, lo cual se refleja en la escasa difusión de procedimientos y criterios para la medición y presentación de rubros ambientales en los reportes económicos financieros y sus respectivas notas explicativas, que generalmente se exponen en aquellas empresas en las que la información social y ambiental les representa un valor agregado.

El reconocimiento y el procesamiento contable de las variables socio ambientales permitirán a los usuarios evaluar no solo la situación y evolución patrimonial sino también el compromiso y responsabilidad social del empresariado y con ello la sustentabilidad de las empresas.

**- El segundo eje se vinculó a:**

**Las cuestiones socio ambientales, los marcos regulatorios, y el hacer profesional del Contador Público**

Sobre este punto en relación a los resultados preliminares de la información recabada en campo se obtiene un 80% de respuestas reveladoras de la existencia de marcos regulatorios suficientes. Este será un tema para profundizar; en particular si los marcos están, ¿por qué no se sociabilizan? Y, si no están, ¿por qué no manifestarlo? O, indagar, ¿a qué marcos regulatorios se refieren los entrevistados? Y solicitar que los identifiquen.

## Normas Profesionales

En la Argentina, las normas profesionales no contemplan el tema ambiental. Las empresas comunican sus políticas sociales y ambientales y las acciones llevadas a cabo en relación a estos temas utilizando diferentes medios. En algunos casos presentan información junto con los Estados Contables Patrimoniales, en sus Notas Complementarias y en la Memoria Anual del Directorio. Otra forma de divulgar ésta información es mediante la confección de Informes o Memorias de Sustentabilidad o Balance Social.

No existe una definición única para estos informes. Tampoco un criterio unificado respecto de su contenido y de la forma que deben asumir los mismos.

En general, la divulgación de información social y ambiental es una iniciativa voluntaria de las empresas, y en algunos casos está exigida por algunas normas, a saber:

- e) Ley 25.877 –Reforma Laboral- (art. 25,26 y 27): Obliga a las empresas con más de trescientos (300) trabajadores a elaborar anualmente un balance social que recoge información sistematizada relativa a condiciones de trabajo y empleo, costo laboral y prestaciones sociales a cargo de la empresa.
- f) Ley 2594 –Ciudad Autónoma de Buenos Aires: fija el marco jurídico del Balance de Responsabilidad Social y Ambiental (B.R.S.A.) en el ámbito de la ciudad. Persigue promover comportamientos voluntarios socialmente responsables por parte de las organizaciones. De presentación anual, son públicos, de libre acceso y obligatorios para aquellas empresas que cumplen ciertos requisitos como los de: domicilio, antigüedad, cantidad de empleados y nivel de facturación.
- g) Decreto 517/11 del Gobierno de la Provincia de Salta: Instrumento mediante el cual se procede a la aprobación del marco conceptual de la Responsabilidad Social y Balance Socio Ambiental.

Dentro del marco de análisis, en este apartado -normas profesionales-, advertimos la conveniencia de incorporar criterios, reglas y proyectos de normas que asumimos deben estar presentes en el abordaje de la temática que nos ocupa:

- Normas ISO 9000 Gestión de la Calidad; 14000 Protección del medio ambiente; 14001 Sistemas de Gestión Ambiental, 14010, 14011, 14012 Auditorías Ambientales, y 26000 Responsabilidad Social Empresaria

- Proyecto Nº 23 de Resolución Técnica FACPCE – Balance Social: Presentado por el Consejo Emisor de Normas de Contabilidad y Auditoría (CENCyA) y aprobado por la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE); Abril 2011.

Se advierte que en los marcos normativos para el desarrollo profesional de los contadores no se cuenta aún con procedimientos que respondan a las crecientes preocupaciones sociales y ambientales. Los contadores interesados en estos aspectos recurren a los Estándares Internacionales para Contabilidad (IAS) y Reportes Financieros (IFRS), proceso que además les demanda evaluar si esos estándares fueron aprobados por el Consejo de Estándares Internacionales de Contabilidad (IASB).

La literatura contable identifica entre los Estándares Internacionales de Contabilidad (IAS) que se relacionan con la problemática ambiental, al **IAS 36**, "Deterioro del valor de los activos", el **IAS 37** "Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes" y el **IAS 38** "Activos intangibles".

Oportuno entendemos expresar que los objetivos del IASB comprenden el desarrollo de un único conjunto de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que homogenizan las normas contables a nivel mundial, comprensibles y de cumplimiento

obligatorio, que permitirían disponer de información contable de alta calidad al momento de tomar decisiones.

En la consecución del desarrollo sostenible está involucrada toda la sociedad; las empresas como parte de la misma no pueden quedar fuera de ello, sobre todo si se considera que los procesos productivos de las mismas son uno de los principales causantes del deterioro del medio ambiente.

Considerando que el rol fundamental de la contabilidad es brindar información para la toma de decisiones por parte de los diferentes usuarios, las cuestiones socio ambientales no pueden quedar excluidas. La información socio ambiental se puede dar en relación directa con la información patrimonial integrándose a los estados contables, o presentarla en forma complementaria a los mismos.

La información socio ambiental puede clasificarse como:

- Financiera si se refiere a activos tales como inversiones, a pasivos ciertos o contingentes, o bien a costos y gastos.
- No financiera cuantitativa si está expresada en unidades no monetarias tales como las que pueden existir en la Memoria de los Estados Contables o en los Informes de gestión.
- No financiera cualitativa si se trata de meras descripciones de aspectos de saneamiento y prevención.

En síntesis entendemos que hay pocas normas de contabilidad que se refieran explícitamente al reconocimiento, medición y revelación de las consecuencias que surgen de los asuntos del medio ambiente en los estados contables financieros, como por ejemplo: costos de remediación, indemnizaciones, multas, desarrollo de sistemas y la implementación de tecnologías por razones ambientales.

En nuestro país el análisis de la normativa contable no incluye de manera concreta y, por supuesto, con carácter obligatorio la información medioambiental en los estados contables, y es esa la razón por la que se asume la necesidad de reelaborar conceptos, complementar otros, y definir los no previstos para que el impacto de las cuestiones socio ambientales se refleje en los informes contables.

Para evitar malos entendidos, precisamos que en este trabajo no estamos hablando de la auditoría de gestión ambiental o de otros tipos de compromisos de preservar sobre la temática ambiental y ecológica. Tampoco nos referimos a servicios de consultoría ambiental, tales como evaluación de impactos ambientales. Sí nos preocupa la problemática en sí misma, y desde la incumbencia de los profesionales en ciencias económicas, que la información contable de las empresas revele el impacto de las cuestiones socio ambiental.

Podemos concluir con esta síntesis:

- Los usuarios requieren información medioambiental en los estados contables y en memorias o reportes referidos exclusivamente a temas ambientales.
- Las organizaciones deben responder a las demandas de los usuarios de la información contable.
- Los datos a brindar por parte del ente deben cumplir con los requisitos de la información donde destacamos esencialidad, neutralidad e integridad.
- El análisis de la normativa profesional vigente hace notoria la necesidad de definir elementos de activo, pasivo, gastos, costos, pérdidas e inversión a fin de que la variable medioambiental sea considerada.
- Con el atributo "aproximación a la realidad" asumimos que desde la práctica profesional los contadores deberán integrar la información patrimonial y socio medioambiental a fin de preservar y asegurar la confiabilidad de la información que proporciona el sistema contable.

### **A acerca de los instrumentos para el reconocimiento contable de las cuestiones con impacto socio ambiental**

Los sistemas tradicionales de contabilidad y los criterios de valoración empresarial acumulan datos principalmente monetarios y omiten una importante parte de la realidad, ya sea porque asumen a los recursos naturales como insumos sin costo; porque se considera natural

que los procesos productivos degraden o perjudiquen al ambiente o porque las modificaciones estructurales en la utilización de superficies de tierra son temas que incumben a otros, etc.

Se plantea la cuestión de contar con instrumentos prácticos para medir, evaluar e incorporar la actuación socio ambiental de la empresa a los informes contables tradicionales y superar la limitación del análisis a cuestiones monetarias financieras circunscriptas a la cuantía del patrimonio y la rentabilidad de la actividad.

La “contabilidad socio ambiental” se puede definir como la generación, análisis y utilización de información financiera y no financiera destinada a integrar las políticas económica, ambiental y social de la empresa y construir una empresa sostenible<sup>1</sup>.

La Ley Provincial N° 6321 “Normas Generales y Metodología de Aplicación para la Defensa, Conservación y Mejoramiento del Medio Ambiente y los Recursos Naturales”, establece como objetivo la protección, conservación, mejoramiento, restauración y el racional funcionamiento de los ecosistemas mediante una regulación dinámica del ambiente, armonizando las interrelaciones de Naturaleza - Desarrollo - Cultura, para preservar la vida en su sentido más amplio, asegurando a la generaciones presentes y futuras el cuidado de la calidad ambiental y la diversidad biológica.

La evaluación del impacto ambiental, surge ante la necesidad de estudiar la repercusión de todo proyecto de obra o actividad humana en el medio ambiente, a los efectos de introducir las modificaciones que conduzcan a minimizar la incidencia negativa del mismo y maximizar lo positivo del entorno comprometido.

La Dirección General de Medio Ambiente de la Provincia de Santiago del Estero, dependiente de la Secretaría del Agua, es la autoridad de aplicación de la Ley Provincial N° 6321, promulgada el 6 de noviembre de 1997 la cual está reglamentada por el Decreto Serie A N° 0.506 de abril de 2000.

Para la evaluación de los Informes de Impacto Ambiental, en la Dirección Provincial de Medio Ambiente se utiliza el “SISTEMA DE INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE. República Argentina”, desarrollados por la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de La Nación en su carácter de autoridad ambiental nacional, la que además ha consensuado la difusión de los mismos para evaluar la sostenibilidad del desarrollo del país.

“El Sistema de Indicadores de desarrollo sostenible para Argentina (SIDSA), a escala nacional, se ha conformado teniendo en cuenta que un listado de indicadores aislados no puede ser utilizado para evaluar el desarrollo sostenible del país, por ello, se acordó utilizar un marco conceptual sistémico, definido como sistema socio ecológico (Gallopín, 2003)”<sup>2</sup>, que se encuentra disponible para la generación y evaluación de la implementación de políticas públicas integradas.

En el marco del Sistema de Indicadores, se considera al sistema nacional como un conjunto de subsistemas relacionados entre sí. Los subsistemas contemplan las cuatro dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica, ambiental e institucional.

Las interrelaciones entre los subsistemas señalan relaciones de los aspectos productivos sobre el ambiente, influencias del ambiente sobre la salud humana, vínculos causales entre los diferentes subsistemas y señales de control, entre otros.

El criterio subyacente de este marco conceptual es la mejora de calidad de vida de la población y la calidad del ambiente del cual ésta depende

Es importante destacar que para cada uno de los subsistemas se presentan dos tipos de indicadores: de desarrollo y de sostenibilidad. Los primeros dan cuenta de un cambio direccional y progresivo, una mejora desde el punto de vista de los objetivos fijados; los de sostenibilidad intentan reflejar al proceso de cambio y por lo tanto la capacidad de mantenimiento de la tendencia del desarrollo.

Corresponde asumir que en los ámbitos de desempeño de los profesionales en ciencias económicas, las cuestiones ambientales tienen poca difusión y menos aun aplicación,

---

<sup>1</sup> M. Ludevid; La gestión ambiental de la empresa; cap.3, Pag 66; Barcelona, España

<sup>2</sup> Secretaría e Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Sistema de indicadores para el desarrollo sostenible. República Argentina, pag. 19

y que tampoco existen demandas desde el empresariado por un accionar enmarcado en políticas para el desarrollo sustentable y dentro de estilos de gestión que permitan inferir la voluntad de adherir a un comportamiento socialmente responsable.

Los Contadores en general no se encuentran involucrados con el tema socio ambiental ni con las cuestiones atinentes a la Responsabilidad Social Empresaria, y por lo tanto no están familiarizados con la preparación de memorias de sustentabilidad.

- **El tercer eje de trabajo se centro en:**

### **Educación y Desarrollo Sustentable**

Si bien se reconoce que el crecimiento económico es necesario para superar la pobreza, no es suficiente, ya que la aplicación de estrategias desarrollistas ha generado graves problemáticas ambientales como el calentamiento global, la pérdida de la biodiversidad, la contaminación de ríos y océanos.

Los organismos internacionales advierten sobre la amenaza del cambio climático en los sistemas socioeconómicos humanos; por ello, se busca promover un desarrollo sustentado en un crecimiento económico más justo, que otorgue oportunidades a todos.

Si bien las sociedades más desarrolladas son las que invierten más en educación, son también las responsables del mayor impacto negativo sobre el planeta, son también las que hacen prevalecer la racionalidad económica en sus decisiones y las que actúan como si el medio ambiente fuera una fuente inagotable de recursos. En este contexto de crisis ambiental, se percibe al mercado como el mecanismo para ajustar los desequilibrios ecológicos y las desigualdades sociales. Superar la crisis, requiere un cambio cultural y el tránsito hacia el desarrollo sustentable que depende de los cambios que los gobiernos y la sociedad en su conjunto pongan en marcha; cambios que requieren acciones de educación y concientización pública.

La resolución de la ONU para el Decenio se inscribe en el Marco de Acción de Dakar de Educación para Todos y en los Objetivos del Milenio; lo sustentable se relaciona con la política ecológica, la búsqueda de mayor equidad social y mejores oportunidades para los grupos sociales más vulnerables. La Educación para el Desarrollo Sustentable busca crear consenso sobre la formación de una ciudadanía mundial, consciente de los desafíos que enfrenta la sociedad del presente. Tanto la Constitución Nacional, la Constitución de la Provincia de Santiago del Estero como las Leyes de Educación Nacional y de Educación Superior inducen a trabajar desde la escolaridad en la promoción del cuidado y preservación del ambiente y en la formación de profesionales comprometidos. La transición hacia la sostenibilidad puede ser vista como un proceso transformador en el que el rol de la Universidad es el de la innovación de sus propuestas. La universidad debe liderar los procesos de cambio, revisar los currícula universitarios y juzgar críticamente las razones que llevan a privilegiar la inclusión de avances científicos y tecnológicos relacionados con la disciplina de base de las carreras, postergando el tratamiento de la problemática ambiental.

El profesional en ciencias económicas está llamado cumplir un importante papel en la implementación de la responsabilidad social en las empresas, lo que supone una forma de gestión que se define por la relación ética y transparente de la empresa con los públicos con los que se relaciona y por el establecimiento de metas compatibles con el desarrollo sustentable de la sociedad, preservando recursos ambientales, respetando la diversidad y promoviendo la reducción de desigualdades sociales. Actualmente, estamos posicionados en un paradigma donde todas las organizaciones, con o sin fines de lucro, deben rendir cuentas a la sociedad de los impactos que provocan.

Los contadores públicos reconocen que la información contenida en los estados contables tradicionales no es suficiente; deberían contener información que cubra los aspectos sociales, ambientales y económicos; lo que exige del Contador Público competencias personales y profesionales que le permitan diseñar, evaluar y mejorar constantemente dichos sistemas de información en función de las necesidades de los usuarios y a la vez evaluar el impacto social y ambiental generado por las organizaciones a partir de sus actividades. La profesión contable se ha convertido en objeto de reflexión y discusión en las universidades y en

los sectores empresariales y gubernamentales por ser una profesión fundamental en la generación de confianza pública, factor clave en el desarrollo social y económico de una sociedad moderna.

## 2 – Divulgación de los resultados

a) Trabajos publicados (en revistas con referato en relación al tema del proyecto).

- **AUTORES Publicaciones Internacionales**

**-Publicación Artículo en:** Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo – Artículo: “**Avances en el reconocimiento contable de la dimensión socio ambiental y la búsqueda de un lugar en la contabilidad**”. ISSN 2007 – 2619, Publicación Nº 9 Diciembre 2012 **Autor** CP Luis Alfredo Paradelo

**-Publicación Artículo en:** Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo – Artículo: “**LA SUSTENTABILIDAD – NUEVOS RETOS OPORTUNIDADES PARA LA GESTION RESPONSABLE**”. ISSN 2007 – 2619, Diciembre 2012 Publicación Nº 9 **Autor:** Dra. Lucía Herrera de Paradelo

- **AUTORES Publicaciones Nacionales o Provinciales**

**- Artículo :Educación Superior y Educación para la sostenibilidad** en la Revista : LA INVESTIGACIÓN en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud –UNSE - ISSN 1853-5372 - AÑO 2012 – Paginas 175 a 184- Autor : CP Luis Alfredo Paradelo

- **COAUTORES DE TRABAJOS:**

**-Artículo:** Tema: **LAS CUESTIONES SOCIO AMBIENTALES, LOS MARCOS REGULATORIOS Y EL HACER PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO – Revista:** LA INVESTIGACIÓN en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud –UNSE - ISSN Nº 1853-5372 - AÑO 2012 Páginas 91-99 Coautores : CP Luis Alfredo Paradelo, Lic. Graciela Ferreira Soraire, CP Silvia Rueda, Lic. Gustavo Navarro

**-Artículo:** Tema: **EDUCACION Y DESARROLLO SUSTENTABLE - Libro:** LA INVESTIGACIÓN en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud –UNSE - ISSN 1853-5372 - AÑO 2012 – Paginas 185-194 Coautores : CP Luis Alfredo Paradelo, Dra. Lucia Herrera de Paradelo, CP María Inérs Simonetti, CP Zunilde Barrientos, Lic. Graciela Ferreira Soraire

**-Artículo:** Tema: **A CERCA DE LOS INSTRUMENTOS PARA EL RECONOCIMIENTO CONTABLE DE LAS CUESTIONES CON IMPACTO SOCIO AMBIENTAL - Libro:** LA INVESTIGACIÓN en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud –UNSE - ISSN 1853-5372 - AÑO 2012 Paginas 99-108 Coautores : CP Luis Alfredo Paradelo, CP Maria del Carmen Suarez de Zovich, Dra. Lucia Herrera de Paradelo

**-Artículo:** Tema: “**LAS CUESTIONES AMBIENTALES Y SU RELACIÓN CON EL PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS EN SANTIAGO DEL ESTERO**”, incluido en la publicación anual: La investigación en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud” , ISSN: 1853 - 5372 *páginas 137-141* . *Co autores de la Publicación* :Esp. CP Luis Alfredo Paradelo, Dra. Lucia María Herrera y Lic. Graciela Ferreira Soraire

- **COAUTORES Y EXPOSITORES** de las Jornadas denominadas “Jóvenes con proyectos de Voluntariado que ayudan a Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre en Santiago del Estero” Organizadas por la Secretaria de Extensión y Bienestar Estudiantil, la Coordinación de Relaciones Interinstitucionales y el Rectorado de la Universidad Nacional de Santiago del Estero llevadas a cabo del 29 y 31 de marzo de 2011 en la ciudad de Santiago del Estero. Con Publicación de Trabajos a realizarse en 2012. Licenciada Graciela Ferreira Soraire , y Profesor Cristian Paz. ( en prensa)

b) Trabajos publicados (en revistas sin referato en relación al tema del proyecto).

c) Trabajos aceptados para su publicación



- d) Comunicaciones en eventos científicos y/o técnicos con relación al tema del proyecto, indicando su participación como asistente, participante activo, y/o conferencista.

## a) Participaciones a Congresos

- **Expositor / Ponente. 1º CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR CEMYS2012.** Organizado por el Centro de Estudios e Investigaciones para el Desarrollo Docente, CENID A.D. Tema: "Avances en el reconocimiento contable de la dimensión socio ambiental y la búsqueda de un lugar en la contabilidad". **Ponente.** Guadalajara, México, 11 al 15 de junio de 2012- Especialista CP Luis Alfredo Paradelo

- **Expositora / Ponente.:** 1º CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR CEMYS 2012. Organizado por el Centro de Estudios e Investigaciones para el Desarrollo Docente, CENID A.D. Tema: "LA SUSTENTABILIDAD - Nuevos Retos y Oportunidades para La Gestión Responsable". Guadalajara, México, 11 al 15 de junio de 2012- Dra. Lucía Herrera de Paradelo

- **Coautor** del Trabajo Titulado "*La construcción del perfil profesional de prestadores/as de salud: Influencias de paradigmas tradicionales de salud y educación*". Presentado en el el Primer Congreso Nacional de Promoción y Educación para la Salud , llevado a cabo Universidad Nacional de Jujuy (UNJU) los días 25 y 26 de agosto de 2011 en la ciudad de San Salvador de Jujuy, Pcia. de Jujuy. Organizados por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la mencionada Universidad. Publicado en Libro de Resúmenes del Congreso ISBN 978-987-25973-5-1 1º EDICIÓN SS DE JUJUY: PURMAMARKA EDICIONES 2011- (pág. 43) publicación con referatoAutores de Ponencia : Lic. Ramírez, Magdalena y Licenciada Graciela Ferreira Soraire .

## iv) Participaciones a Jornadas

- **Expositor** de las 3ª Jornada de Investigación organizada por Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud- U.N.S.E., Tema: **El Sentido de la Transferencia.** 3 de Diciembre de 2012 CP Luis Alfredo Paradelo-

- **Expositor** de las 3ª Jornada de Investigación organizada por Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud- U.N.S.E., Tema: El Sentido de la Transferencia. 3 de Diciembre de 2012- Lic. Graciela Ferreira Soraire.

- **Expositores** en Jornadas de difusión de las conclusiones de la investigación desarrollada en el marco del proyecto "Las Cuestiones Ambientales y su relación con el patrimonio de las empresas en Santiago del Estero" y de los avances en el proyecto "La complementariedad entre la información contable y la información socio ambiental en las empresas en Santiago del Estero", organizadas por el Departamento de Administración y Economía de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud – UNSE, para docentes de las carreras de Contador Público, Lic. en Administración y Lic. en Cooperativismo y Mutualismo. 28 de junio de 2011, Santiago del Estero, FHCSyS – UNSE. Esp. CP Luis Alfredo Paradelo, Dra. Lucia María Herrera y Lic. Graciela Ferreira Soraire

-**Expositores** en Jornadas de difusión de las conclusiones de la investigación desarrollada en el marco del proyecto "Las Cuestiones Ambientales y su relación con el patrimonio de las empresas en Santiago del Estero" y de los avances en el proyecto "La complementariedad entre la información contable y la información socio ambiental en las empresas en Santiago del Estero", organizadas por la Coordinación de carrera de Licenciatura en Cooperativismo y Mutualismo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud – UNSE, para Asociados, Consejeros de Entidades de Economía Social y alumnos de la carrera de Licenciatura en Cooperativismo y Mutualismo en la sede del CEYFE de San Fernando de Catamarca; 19 de agosto de 2011Esp. CP Luis Alfredo Paradelo, Dra. Lucia María Herrera y Lic. Graciela Ferreira Soraire

- **Expositores** en Jornadas de intercambio y difusión de las conclusiones de la investigación desarrollada en el marco del proyecto "Las Cuestiones Ambientales y su relación con el

patrimonio de las empresas en Santiago del Estero” y de los avances en el proyecto “La complementariedad entre la información contable y la información socio ambiental en las empresas en Santiago del Estero”, organizadas por la Asociación Civil “Servicios Educativos Integrales Santiago del Estero” ( S.E.I.S.E) para docentes y estudiantes avanzados del Nivel Superior con orientación Economía, y Biología; SDE Capital, 29 de agosto de 2011, Santiago del Estero. Esp. CP Luís Alfredo Paradelo, Dra. Lucia María Herrera y Lic. Graciela Ferreira Soraire

- **Expositores** en Jornadas de difusión de las conclusiones de la investigación desarrollada en el marco del proyecto “Las Cuestiones Ambientales y su relación con el patrimonio de las empresas en Santiago del Estero” y de los avances en el proyecto “La complementariedad entre la información contable y la información socio ambiental en las empresas en Santiago del Estero”, organizadas por la Coordinación de carrera de Licenciatura en Cooperativismo y Mutualismo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud – UNSE, para Asociados, Consejeros de Entidades de Economía Social y alumnos de la carrera de Licenciatura en Cooperativismo y Mutualismo en la sede del CGCyM en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 16 de Septiembre de 2011-Esp. CP Luís Alfredo Paradelo, Dra. Lucia María Herrera y Lic. Graciela Ferreira Soraire

- **Expositores** en Jornadas de difusión de las conclusiones de la investigación desarrollada en el marco del proyecto “Las Cuestiones Ambientales y su relación con el patrimonio de las empresas en Santiago del Estero” y de los avances en el proyecto “La complementariedad entre la información contable y la información socio ambiental en las empresas en Santiago del Estero”, organizadas por la Coordinación de carrera de Licenciatura en Cooperativismo y Mutualismo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud – UNSE, para Asociados, Consejeros de Entidades de Economía Social y estudiantes de la carrera de Licenciatura en Cooperativismo y Mutualismo en la UNSE Sede Central, SDE, Capital; 11 de noviembre de 2011.Esp. CP Luis Alfredo Paradelo, Dra. Lucia María Herrera y Lic. Graciela Ferreira Soraire , CP Zunilde Barrientos

- **Coautores y Expositores** Presentación de Poster en la “Segunda Jornada de Investigación” organizada por la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud – UNSE, referido a los avances en el desarrollo del proyecto de investigación “La complementariedad entre la información contable y la información socio ambiental en las empresas en Santiago del Estero”; SDE, Capital; 02 de diciembre de 2011.Esp. CP Luís Alfredo Paradelo, Dra. Lucia María Herrera y Lic. Graciela Ferreira Soraire , CP Zunilde Barrientos , CP Silvia Rueda

-**Expositores** en Jornadas de difusión de las conclusiones de la investigación desarrollada en el marco del proyecto “Las Cuestiones Ambientales y su relación con el patrimonio de las empresas en Santiago del Estero” y de los avances en el proyecto “La complementariedad entre la información contable y la información socio ambiental en las empresas en Santiago del Estero”, organizadas por la Coordinación de carrera de Licenciatura en Cooperativismo y Mutualismo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud – UNSE, para Asociados, Consejeros de Entidades de Economía Social y alumnos de la carrera de Licenciatura en Cooperativismo y Mutualismo en la sede del CEYFE de Córdoba; Córdoba; 09 de diciembre de 2011.Esp. CP Luís Alfredo Paradelo, Dra. Lucia María Herrera y Lic. Graciela Ferreira Soraire

### 3 – Transferencia de los resultados al medio

- **Expositores** en Jornadas de difusión de las conclusiones de la investigación desarrollada en el marco del proyecto “Las Cuestiones Ambientales y su relación con el patrimonio de las empresas en Santiago del Estero” y de los avances en el proyecto “La complementariedad entre la información contable y la información socio ambiental en las empresas en Santiago del Estero”, organizadas por la Coordinación de carrera de Licenciatura en Cooperativismo y Mutualismo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud – UNSE, para Asociados, Consejeros de Entidades de Economía Social y alumnos de la carrera de Licenciatura en Cooperativismo y Mutualismo en la sede del CEYFE de San Fernando de Catamarca; 19 de agosto de 2011Esp. CP Luís Alfredo Paradelo, Dra. Lucia María Herrera y Lic. Graciela Ferreira Soraire

- **Expositores** en Jornadas de intercambio y difusión de las conclusiones de la investigación desarrollada en el marco del proyecto “Las Cuestiones Ambientales y su relación con el patrimonio de las empresas en Santiago del Estero” y de los avances en el proyecto “La complementariedad entre la información contable y la información socio ambiental en las empresas en Santiago del Estero”, organizadas por la Asociación Civil “Servicios Educativos Integrales Santiago del Estero” ( S.E.I.S.E) para docentes y estudiantes avanzados del Nivel Superior con orientación Economía, y Biología; SDE Capital, 29 de agosto de 2011, Santiago del Estero. Esp. CP Luís Alfredo Paradelo, Dra. Lucia María Herrera y Lic. Graciela Ferreira Soraire

- **Disertante** - docente Responsable del Dictado del Eje Salud y Ambiente del Espacio Curricular “ Educación para la Salud correspondiente al segundo Semestre del Practicantado Rotatorio Médico- año2011 en el marco del Convenio entre la UNSE y la Facultad de Medicina de la UNT Noviembre de 2011. Según Resolución FHCSyS N| 801/211 del 25 de octubre de 2011

- SUPERVISORA DE PRACTICANTES de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación para la Salud de la Facultad de Humanidades .Lugar: Escuela René Favalaro N° 788 y Escuela N° 537 de la Localidad de San José de Flores. En el presente período académico.

- **Expositores** en Jornadas de difusión de las conclusiones de la investigación desarrollada en el marco del proyecto “Las Cuestiones Ambientales y su relación con el patrimonio de las empresas en Santiago del Estero” y de los avances en el proyecto “La complementariedad entre la información contable y la información socio ambiental en las empresas en Santiago del Estero”, organizadas por la Coordinación de carrera de Licenciatura en Cooperativismo y Mutualismo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud – UNSE, para Asociados, Consejeros de Entidades de Economía Social y alumnos de la carrera de Licenciatura en Cooperativismo y Mutualismo en la sede del CEYFE de Córdoba; Córdoba; 09 de diciembre de 2011.Esp. CP Luis Alfredo Paradelo, Dra. Lucia María Herrera y Lic. Graciela Ferreira Soraire

- Integrante de la Comisión Organizadora y coordinadora de Talleres de la Jornada – Taller de Mortalidad Materna, Un Debate Pendiente.Organizadas por los proyectos de investigación” Los Saberes y las Prácticas de Auto cuidado en Salud Sexual y Reproductiva “ y Morbilidad Materna Severa y Mortalidad Materna en Santiago del Estero del CICyT UNSE y la Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y de la Salud de la UNSE, 24 de noviembre de 2011. La organización de la jornada estuvo a cargo del equipo de investigación de ambos proyectos: Cecilia Canevari, MagadlenaRamirez. Graciela Ferreira Soraire ,JorgelinaGonzalezRusso y otros.

- **Acuerdos para la concreción de encuentros** entre investigadores y docentes, estudiantes, empresarios, integrantes de entidades de economía social, etc. para difundir avances de investigaciones, compartir experiencias, intercambiar opiniones tanto en cuanto acciones, estilos de gestión, exposición y contenido de la información necesaria para decisiones de índole económica financiera:

✓ Asociación Civil Servicios Educativos Integrales Santiago del Estero (SEISE); difusión entre docentes de nivel superior y estudiantes del último año de Profesorados con orientación en Biología, Economía, Gestión de las Organizaciones, etc. de conclusiones de la investigación llevada a cabo en el marco del Proyecto “Las cuestiones ambientales y su relación con el patrimonio de las empresas en Santiago del Estero” y de los avances en el Proyecto “La complementariedad entre la información contable y la información socio ambiental en las empresas en Santiago del Estero”.

✓ Coordinación de Carrera Ciclo de Complementación Curricular Licenciatura en Cooperativismo y Mutualismo; convenio para exponer y compartir en diferentes sedes en que se desarrolla la carrera las conclusiones y avances en los Proyectos de investigación “La complementariedad entre la información contable y la información socio ambiental” y “Las cuestiones ambientales y su relación con las empresas en Santiago del Estero”.

✓ Departamento de Administración y Economía de la FHCSYS UNSE; acuerdo de reuniones académicas con docentes de las áreas Contable, Tributaria, Economía y Seminarios de Práctica Profesional, que permitan avanzar en acciones conducentes a la toma de conciencia y generar comportamientos y conductas solidarias, atento a la fé pública que los Contadores otorgan cuando auditan y certifican información contable.

## II - CAPACITACION, CURSOS DICTADOS

- Docente del Programa de capacitación - UNSE - FHCSyS – Secretaria de Extensión, Vinculación y Transferencia de la Facultad. **Responsable Proyecto: La Responsabilidad Social Corporativa: su implementación en Santiago del Estero.** aprobado por el Honorable Consejo Directivo de Facultad mediante Resolución N° 107/2011 Esp. CP Luis Alfredo Paradelo
- **Consultor** contratado por el ministerio de Educación de la Provincia de Santiago del Estero para el programa de formación docente inicial para la educación técnico profesional. Tarea: desarrollo de los módulos de práctica profesional Nivel I y II Período de contratación: 1-06-2012 a 31-10-2012 Dra. Lucia Herrera de Paradelo
- **Consultor** contratado por el ministerio de Educación de la Provincia de Santiago del Estero para el programa de formación docente inicial para la educación técnico profesional. Tarea: desarrollo de los módulos de práctica profesional Nivel II y III - Período de contratación: 1-11-2012 a 30-04-2013
- **Capacitadora** en el curso “La evaluación de los aprendizajes en el contexto de la planificación áulica”. Lugar: Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja. FAYA. Fechas: 26/08/2011. 7/10/2011 y 6/12/2011- Disposición EAGG N° 066/2011. Dra. Lucia Herrera de Paradelo